Instrucciones para cumplimentar la solicitud de participación en el proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre, en Escalas de los Subgrupos A2, C1 y C2 de la Universidad Complutense de Madrid.

1. Dirección web para registrar instancias.

Deberá cumplimentar el modelo oficial de solicitud de participación a través del Punto de Acceso General Sede.ucm.es, -seleccionando a continuación Procesos selectivos de PDI, PTGAS y Personal Investigador; PTGAS-Participación en procesos selectivos. PTGAS Funcionario; Alta de solicitud.

La solicitud se realizará exclusivamente por medios electrónicos de acuerdo con el artículo 2.1.f del Reglamento de Actuación y Funcionamiento de la Universidad Complutense de Madrid (BOCM nº 92 de 19 de abril de 2022), que establece la obligatoriedad de relacionarse por medios electrónicos con la UCM para las personas que participen en procesos selectivos para acceder al empleo público en la UCM como personal funcionario o laboral, con carácter permanente o temporal, en todas las fases del correspondiente procedimiento, desde la presentación de solicitudes hasta la elección de destinos, incluidos, en su caso, las reclamaciones y los recursos administrativos que pudieran interponer, así como para la firma de los documentos por los que se vinculen a la UCM y deberá estar acompañada de la documentación requerida en la convocatoria.

2. Pantalla de acceso y de registro.



Para poder acceder a la solicitud de participación deberá, previamente, darse de alta en

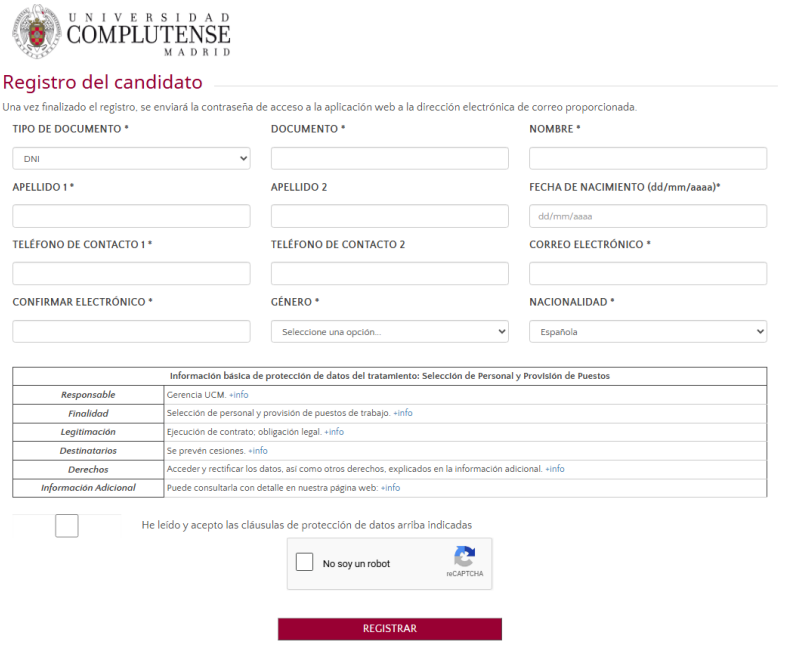
la pantalla denominada “Acceso a la solicitud”. Una vez registrado, podrá rellenar una única solicitud por cada una de las convocatorias abiertas en cada momento.

En caso de que su usuario ya esté registrado en el sistema y disponga de contraseña por haberse presentado a procesos selectivos anteriores, introduzca su DNI y contraseña y pulse “ACCEDER”. A partir de aquí, siga las instrucciones del punto 3.

Si es la primera vez que accede a esta página, deberá registrarse pulsando en: REGISTRO DE NUEVO USUARIO.

A continuación, deberá consignar todos los datos solicitados que figuran en la pantalla “Registro del candidato”. Es **muy importante** introducir un **correo electrónico válido**, preferentemente Gmail, ya que el sistema enviará una contraseña para confirmar el alta como usuario e introducir los **datos personales tal y como aparecen en el Documento Nacional de** Identidad (en caso de discrepancia **supondrá la imposibilidad de participación en las distintas fases del proceso y en su finalización).** De igual modo, **los datos que figuren en el documento de identidad (DNI o NIE) deben ser idénticos a los correspondientes al certificado de firma electrónica que se vaya a utilizar.**
Si ya disponía anteriormente de usuario, los datos personales le aparecerán automáticamente

Una vez cumplimentados los datos, deberá marcar la casilla *“He leído y acepto las cláusulas de protección de datos arriba indicados”* y marcar la casilla *“No soy un robot”.* Finalmente deberá pulsar: REGISTRAR.



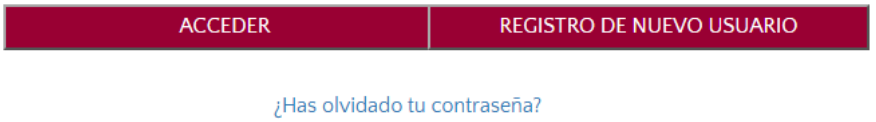
De forma inmediata recibirá en el correo electrónico que haya indicado, una contraseña temporal que deberá copiar teniendo cuidado de **no seleccionar espacios por delante ni por detrás**, pegar en el cuadro "CONTRASEÑA" y pulsar después el botón "ACCEDER":



En este momento aparecerá una pantalla donde deberá introducir la contraseña temporal enviada a su correo electrónico y cambiarla por la contraseña que usted elija. Dicha contraseña la utilizará para identificarse en sucesivos procesos de PTGAS Funcionario de la UCM.



En caso de disponer de usuario creado con anterioridad y no recordar la contraseña, deberá pulsar "¿Has olvidado tu contraseña?" y repetir este último paso.

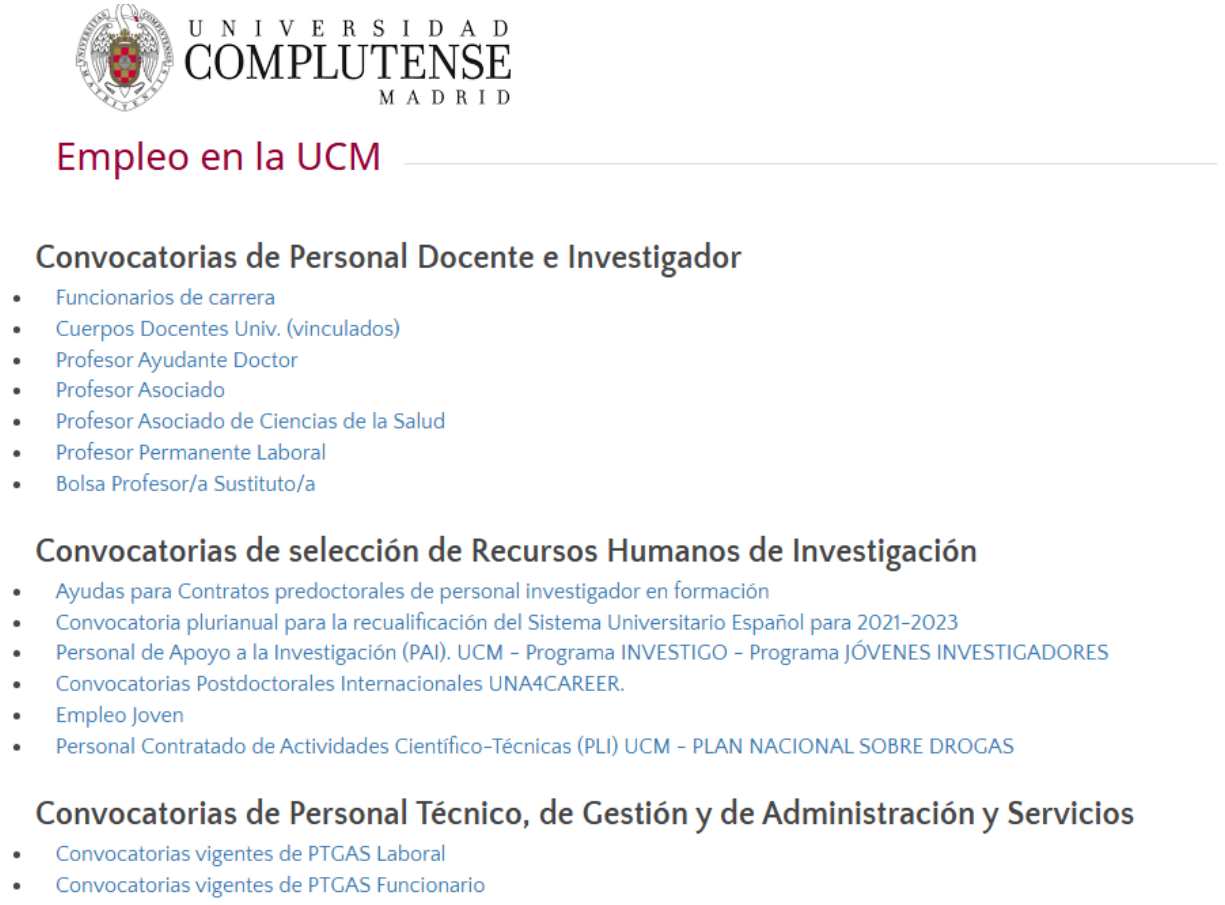


Una vez que haya modificado la contraseña con éxito, en la pantalla denominada "Acceso a la solicitud" deberá poner el número de documento de identificación y su nueva contraseña.



3. Acceso a la solicitud de participación

Dentro de la página "Empleo en la UCM" y, dentro del apartado denominado "Convocatorias Personal Técnico, de Gestión y de Administración y Servicios" deberá pinchar en "Convocatorias vigentes de PTGAS FUNCIONARIO" y allí **dirigirse al enlace de la convocatoria que le interese**.





Recuerde que, para poder presentar la solicitud de presentación a este proceso selectivo, deberá estar en posesión, y tener instalado en su navegador, un certificado electrónico, reconocido por la red VALIDe.

Los Sistemas de Firma Electrónica cualificada y avanzada basados en certificados electrónicos cualificados de firma electrónica expedidos por prestadores incluidos en la ‘‘Lista de confianza de prestadores de servicios de certificación’’ y admitidos en esta Administración para gestionar los expedientes de solicitud de participación en pruebas selectivas, tal y como se informa en la sede electrónica UCM, serán todos aquellos Certificados electrónicos reconocidos por VALIDe (puede informarse en https://valide.redsara.es/valide).

En el caso de que, disponiendo de un certificado electrónico válido, no pudiera completar el proceso deberá comprobar que cumple con todos los requisitos técnicos que se detallan en la siguiente página web:

https://sede.ucm.es/opencms/system/modules/sede/contents/pages/Requisitos.

El error más frecuente suele ser que la aplicación de Autofirma no esté instalada o actualizada.

Es responsabilidad de los ciudadanos disponer de los medios de identificación y firma necesarios y cumplir los requisitos técnicos mínimos necesarios para operar en la Sede Electrónica.

UNIVERSIDAD COMPLUTENSE MADRID

4. Cumplimentar una solicitud

En la siguiente pantalla deberá completar los datos relativos a:

- Datos personales que no haya consignado con anterioridad, concretamente los relacionados con el domicilio.
- En la casilla «Reserva discapacidad», los aspirantes con discapacidad de grado igual o superior al 33% podrán indicar el porcentaje que tengan reconocido, y solicitar, expresándolo en la casilla «En caso de discapacidad, adaptación que solicita», las posibles adaptaciones y los ajustes necesarios de tiempos y/o medios para la realización de los ejercicios del proceso selectivo.
- No olvide marcar la casilla correspondiente referente a la lista de espera.
- En el apartado «Títulos académicos oficiales», en la casilla «Exigidos en la convocatoria», se indicará, de las opciones que se presentan en el desplegable, la titulación académica exigida en la convocatoria o superior.
- En el apartado "Datos de la Tasa" el aspirante deberá indicar el tipo de tasa que le corresponde abonar por derechos de examen o, si se encuentra exento total o parcialmente del pago de las mismas por alguna de las causas indicadas en la Base Octava, apartado 5.

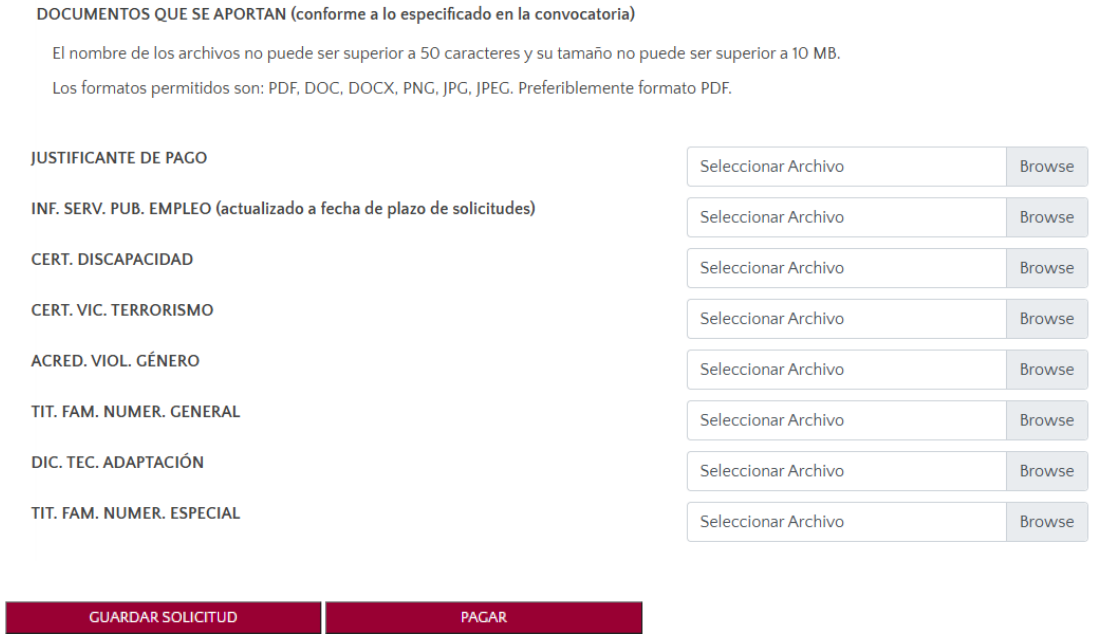
  En caso de tener que efectuar abono de tasas, se deberá optar por alguna de las modalidades de pago que se indican en el desplegable denominado "Tipo de Pago".
- En el apartado "Declarante", el aspirante deberá indicar lugar y fecha de firma de la solicitud de participación.

Para cumplimentar el apartado "DOCUMENTOS QUE SE APORTAN", se recomienda leer detenidamente las bases de la convocatoria.

- En caso de exención total o, en su caso, parcial del pago de la tasa por derechos de examen, se deberá adjuntar la documentación que acredite dicha circunstancia, de acuerdo con lo indicado en la Base Octava, apartado 5.
- Los aspirantes con discapacidad que soliciten adaptaciones y ajustes de tiempos y/o medios para la realización de las pruebas del proceso selectivo, deberán adjuntar el Dictamen Técnico Facultativo emitido por el órgano técnico de calificación del grado de discapacidad, que acredite de forma fehaciente las

deficiencias permanentes que han dado origen al grado de discapacidad reconocido, de acuerdo con lo establecido en la Base Sexta, apartado 2 de la convocatoria.

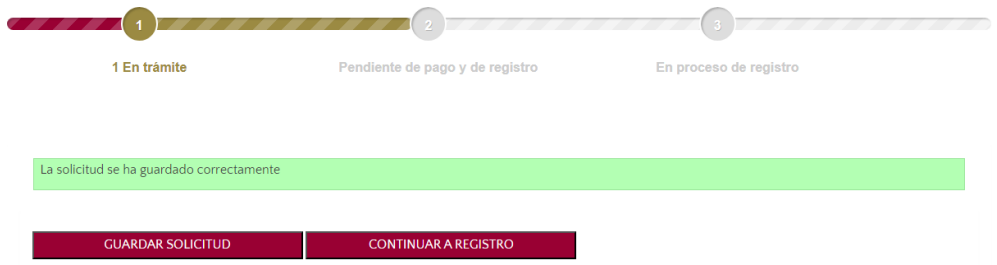
En el apartado “DOCUMENTOS QUE SE APORTAN” deberá subir los documentos correspondientes, preferentemente en formato PDF.



Una vez completados todos los campos, deberá pulsar en: GUARDAR SOLICITUD. Después deberá pulsar el botón “PAGAR”.

5. Pago de las tasas por derechos de examen

En el caso de que se encuentre exento del pago de las tasas por derechos de examen, deberá pulsar CONTINUAR, apareciendo en la pantalla el siguiente mensaje: “La solicitud se ha guardado correctamente”.



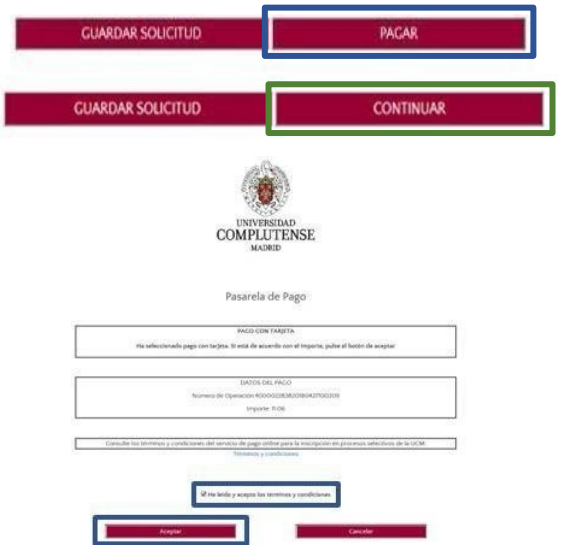
En este caso, deberá registrar su solicitud de participación, por lo que deberá continuar con el punto 6 de estas instrucciones.

Si tiene que abonar tasas por derechos de examen deberá optar en el apartado “Tipo de pago”, por una de las dos opciones que ofrece el desplegable, que son las que se indican a continuación:

5.1. **Pago con tarjeta de crédito o débito**:

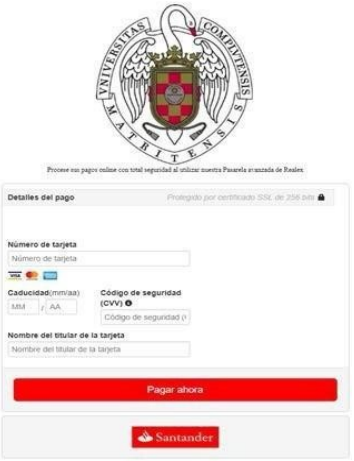
Para realizar el pago de la tasa deberá pulsar la opción: PAGAR.

Una vez se haya marcado PAGAR o CONTINUAR, en su caso, ya no será posible modificar la solicitud.



Si se realiza con tarjeta, aparecerá la pantalla siguiente en la que deberá aceptar las condiciones de pago, pulsando ACEPTAR.

Seguidamente, aparecerá una pantalla del Banco Santander donde deberá cumplimentar los datos bancarios:



Si el pago ha sido efectuado correctamente, en la pantalla aparecerá un mensaje recordando que debe registrar su solicitud, por lo que deberá pulsar: CONTINUAR.

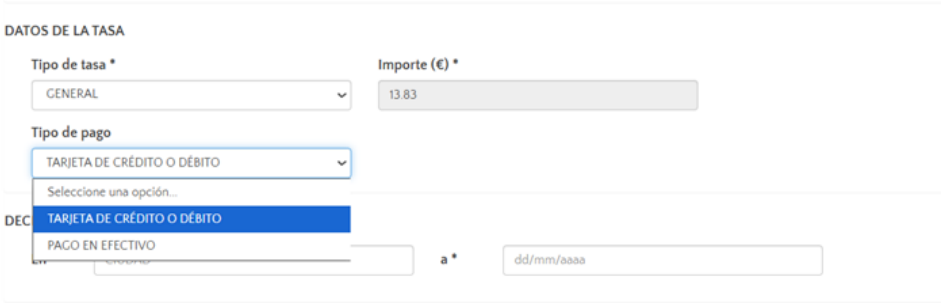


5.2. Pago en efectivo:

Si elige el tipo de pago en efectivo podrá obtener de la aplicación informática el impreso de pago en el que figurará, además de los datos del interesado, el importe de la tasa y la cuenta bancaria en la que realizar el ingreso: Banco Santander, cuenta: "TESORERIA UCM-RECAUDATORIA DERECHOS DE EXAMEN" de la Universidad Complutense de Madrid, código IBAN ES50-0049-2196- 0020-1445-8913.

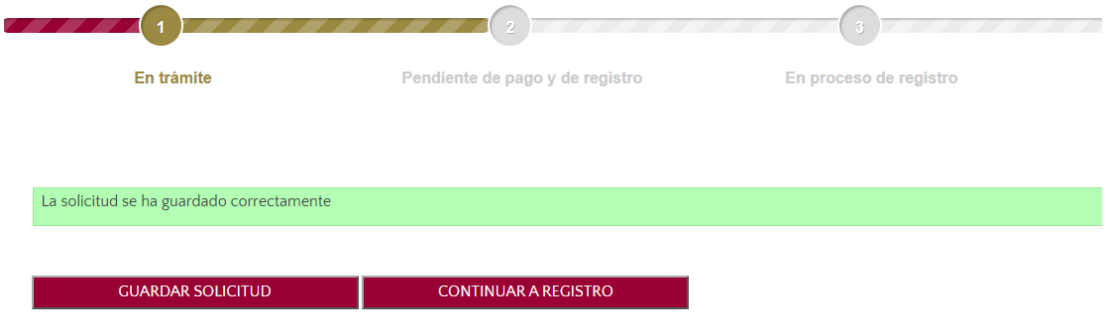
De la misma manera, podrá realizar el pago a través de transferencia bancaria o a través de cajeros habilitados.

Efectuado el pago de las tasas por derechos de examen, deberá incorporar a esta aplicación el justificante bancario que acredite el abono de las mismas.



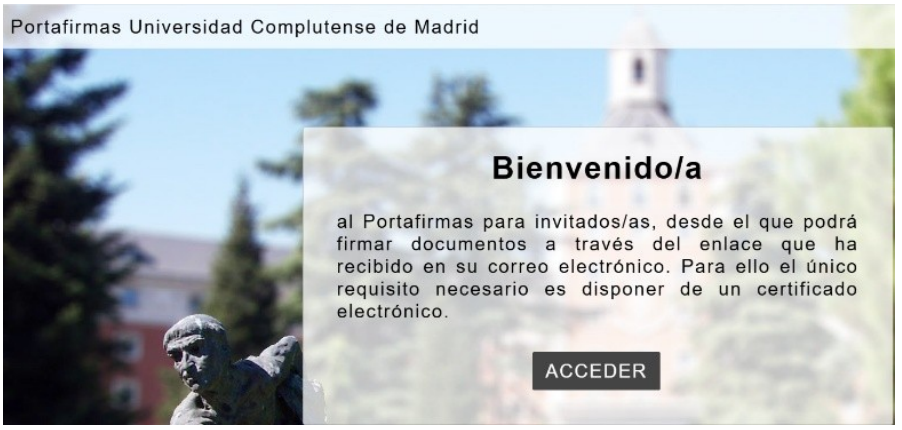
6.- Registro de la solicitud

Una vez completados los datos personales, subida la documentación correspondiente y realizado el pago de tasas, deberá guardar y registrar su solicitud de participación de forma electrónica.



Deberá pulsar en: CONTINUAR A REGISTRO. Para ello, es requisito imprescindible estar en posesión de certificado electrónico en vigor (sistema de firma electrónica), cuyo Documento de Identidad asociado ha de corresponder con el indicado en la solicitud de participación.

Una vez marcada esta opción la aplicación enlazará su solicitud con el portafirmas de la UCM.







Una vez firmada, el registro electrónico se iniciará automáticamente. Finalizado el proceso de registro recibirá en su correo electrónico la confirmación del mismo, que podrá descargar y guardar como justificante. Asimismo, podrá entrar en la aplicación y descargarse el documento.

Asegúrese de que su solicitud de participación tiene un cuadro de registro gris arriba a la derecha, con la fecha, hora y código de registro y en la parte inferior lleva su firma electrónica.

